



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

## USHUAIA, 10 de noviembre de 2023.

VISTO el Expediente N° E -86530- 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la adquisición de los servicios de gomería para el arme y desarme de cubiertas, balanceo y alineación para los vehículos afectados a la Subsecretaría de Flota Vehicular.

Que mediante la Disposición D.G.A.Ss. F.V. N° 49/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 104/23.

Que en dicho contexto, se presenta un solo oferente, siendo la siguiente firma, DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T. N° 30-71077092-8 ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 por un total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 747.588,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 104/23 a favor de la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T. N° 30-71077092-8 en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 por un total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 747.588,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatorios N° 2681/22 y 1464/23.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatorio 565/23, y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N°263/20 - Anexo I, N°188/23 y su modificatorio N° 565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa por compulsa abreviada N° 104/23, RAF 1116, que tramita la adquisición de los servicios de gomería para el arme y desarme de cubiertas, balanceo y alineación para los vehículos afectados a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a favor de la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T. N° 30-71077092-8 en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 por un total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 747.588,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F
M.A.C



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a los agentes responsables de administrar financieramente el Fondo Permanente de Gastos para la Flota Vehicular TDF, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° **126** /23.

G.T.F
M.A.C

**BARROS**  
**Daniel**  
**Guillermo**

Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo